

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23682 *CENTRO MÉDICO DR. ENRIQUE DEL REY, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 68/10 y 106/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de Antonio Jiménez Durán contra "Centro Médico Dr. Enrique del Rey, S.L.", sobre despido y cantidad, se ha dictado resolución con fecha 5 de julio de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada "Centro Médico Dr. Enrique del Rey, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 9.443,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A100054097-1